

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 10/2016

Rawson (Chubut), 23 de febrero de 2016

VISTO: El Expediente N° 35.674, año 2016, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. R/Ant. Contratación Directa Trabajos adicionales obra de ampliación y remodelación filial Comodoro Rivadavia (Nota N° 09/16)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 22) mediante Dictamen N° 5/16, Asesor Legal a fs. 23) mediante Dictamen N° 03/16 y Contador Fiscal a fs. 24) mediante Dictamen N° 03/2016 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.

El Banco del Chubut hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES